

Aprobada en España la ley que permitirá limitar el precio de los alquileres

El gobierno de izquierda en España consiguió el miércoles la aprobación definitiva de su ley de vivienda, que permitirá limitar el precio de los alquileres en zonas «tensionadas», tras obtener la luz verde del Senado a pocos días de las elecciones municipales y regionales del 28 de mayo.

El texto, presentado por el ejecutivo como «la primera ley de vivienda» en España desde el fin de la dictadura de Francisco Franco en 1975, ya había sido aprobado por los diputados a finales de abril. El Senado le dio ahora el visto bueno con 134 votos favorables de 252.

Con la nueva ley, «la vivienda deja de ser un bien de lujo y se convierte en un derecho», celebró en Twitter el presidente del gobierno, el socialista Pedro Sánchez, que afirmó que se trataba de un «día histórico».

El ejecutivo buscaba su rápida aprobación para que el texto entrara en vigor antes de las elecciones del 28 de mayo, consideradas como la antesala de las reñidas legislativas de final de año.

La ley, que forma parte de las reformas que el país prometió a Bruselas a cambio de fondos del mega plan europeo de recuperación económica poscovid, debe asistir a las personas que no pueden permitirse una vivienda, al limitar la especulación inmobiliaria e impulsar la oferta en las zonas llamadas «tensionadas» (con mayor demanda).

Con información de Tal Cual